



Ministerio
de Salud

COMUNICADO N°01-2024-CCS-SERUMS/DIGEP-MINSA

Proceso SERUMS 2024-II, Comité Central SERUMS

El Comité Central del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS informa, en cumplimiento de sus funciones establecidas en el Decreto Supremo N° 005-97-SA, que los profesionales de la salud que deseen postular al proceso SERUMS 2024 – II, deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Contar con los requisitos para postular al Proceso SERUMS.
 - a. Ser profesional de la salud con título profesional inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
 - b. Estar colegiado y habilitado por el Colegio Profesional correspondiente.
 - c. Gozar de buena salud física y mental. (Se requerirá, a los profesionales de la salud que adjudiquen plaza, el certificado correspondiente).
 - d. Únicamente para las profesiones que adjudican en orden de mérito (médico cirujano, cirujano dentista, químico farmacéutico, obstetra, enfermero y nutricionista):
 - i. Contar con la Constancia del Promedio Ponderado Promocional (PPP), que incluya la nota del internado.
 - ii. Haber rendido la Evaluación para el SERUMSⁱ (la nota obtenida figurará automáticamente en el aplicativo SERUMS) y/o haber aprobado la Nota del Examen Nacional de la Carrera Profesionalⁱⁱ que corresponda (conforme al literal c) del Artículo 23° del Reglamento de la Ley N°23330, Ley del SERUMS).
Nota: Sólo para el caso de Medicina, subir / adjuntar la Constancia del Examen Nacional de Medicina – ENAM, expedida por la ASPEFAM (que indique la nota con la firma y sello de ASPEFAM).
2. Cuando inicie el periodo de inscripción, el postulante debe ingresar y registrar en el aplicativo SERUMS la información requerida, considerando que para este proceso: **NO HAY, NI SE PUBLICARÁ una lista de observados, y tampoco existe una etapa de subsanación de observaciones.**
3. Finalmente, el postulante es el único responsable de la veracidad de los datos consignados en el formulario de inscripción, así como de los errores u omisiones en los que puede haber incurrido.

Comité Central SERUMS



Lima, 09 de setiembre de 2024